

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2014

A los señores Accionistas de:

MAGECA S.A.

El presente informe se ha elaborado tomando como base la información suministrada por el Departamento Contable de la compañía MAGECA S.A. del ejercicio económico 2014 como son estados financieros, respaldos a los estados financieros, contratos, constitución de la empresa, juntas de accionistas, entre otros.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2014.

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la junta directiva en el período, no observé violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios.

También se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como de las normas internacionales financieras.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria de la Junta general de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la junta general de Accionistas, no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencias a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

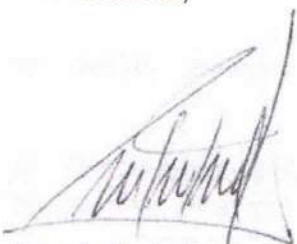
Los registros contables reflejados en los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el país.

Los resultados de sus operaciones expresadas en el estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General, presentan razonablemente, la situación financiera de MAGECA S.A., al 31 de diciembre del 2014 y están de acuerdo

con las regulaciones legales y fiscales vigentes conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera considerados por los administradores y presentada por los mismos a la Junta de Accionistas son adecuados y aptos, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y adecuada la situación financiera de MAGECA S.A.; así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables emitidas.

Atentamente,



Ing. Javier Villalva Guerrero
COMISARIO
CPA. 17-5147